



# La Orden de 26 de julio de 1957, sobre la prevención de la silicosis

LA REGULACION DE ESTA IMPORTANTE ENFERMEDAD PROFESIONAL, OBRA EXCLUSIVA DE NUESTRO REGIMEN

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social ha promulgado la Circular n.º 64, relacionada con la Orden de 26 de julio de 1957 sobre prevención de la silicosis. Dado el extraordinario interés que la misma contiene para nuestros trabajadores, muchos de los cuales ejercen su actividad en medios en los que suele darse la silicosis, hemos considerado conveniente reproducirla en toda su extensión. Cualquier comentario por nuestra parte, no hubiera acertado a gloriarse con tanta exactitud aquella disposición como esta Circular de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social.

Esta disposición, dictada por la Presidencia del Gobierno a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos, entraña un interés social muy superior del que a primera vista pudiera atribuírsele, ya que persigue nada menos que sentar las bases de una eficaz prevención y reparación de la silicosis.

Como se dice en su Preámbulo, constituye una de las preocupaciones primordiales del Ministerio de Trabajo la de instituir con sentido orgánico un régimen que proteja a los trabajadores frente a los riesgos de las diversas enfermedades profesionales, y que no se limite tan sólo al establecimiento de un cuadro de indemnizaciones o prestaciones puramente reparador, sino que se amplíe y extienda su contenido a intensificar, tanto el empleo de modernas y eficaces medidas preventivas, como el de los métodos de readaptación más apropiados, que permitan reincorporar al mundo del trabajo a quienes sufran los dañosos efectos de dichas enfermedades.

El accidente del trabajo ocasionado por quemadura o traumatismo, con su cortejo de mutilación y sangre, sin duda por su aparatosa fisonomía, llamó la atención de la sociedad y de la ley mucho antes que las enfermedades profesionales que son aquellas dolencias producidas por una labor determinada o por las condiciones en que la misma se efectúa.

La regulación de las enfermedades profesionales, y entre ellas, la de silicosis, la más importante de todas por la magnitud de sus efectos, es obra exclusiva de nuestro Régimen. En España, los Gobiernos de la República, y aun cuando se había ratificado el Convenio de la Organización Internacional de Trabajo

por medio de una serie de escritos, reuniones y contactos logra su objetivo de atraer la atención del Gobierno y de los organismos interesados sobre la necesidad de acometer de modo urgente la solución del problema. Logrado el clima favorable, nuevas gestiones sindicales hacen prosperar la propuesta que cristaliza en la Orden de 26 de julio último. Por ella se dispone la constitución de una Comisión Interministerial que con representantes de los Departamentos de Trabajo, Industria e Instituto Nacional de Previsión, convoca a cuatro de la Organización Sindical, uno de ellos en concepto de Vicepresidente.

La misión de la citada Comisión es estudiar y proponer las medidas oportunas de prevención de la silicosis. Esta Comisión constituida el 12 de los corrientes, inmediatamente ha comenzado su trabajo, en los que tenemos cifradas grandes esperanzas

La jurisprudencia, con el mismo criterio progresivo que ya se había manifestado en la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de julio de 1903 para un caso de intoxicación saturnina, estimó la neumoconiosis, en Sentencia de 22 de marzo de 1941, y la silicosis, en la de 8 de julio de 1942, como auténticos accidentes laborales indemnizables al amparo de la legislación general sobre la materia, puesto que su causa es la misma: el trabajo prestado por cuenta ajena. Pero esta solución no es suficientemente satisfactoria, y por ello, en cumplimiento del apartado X del Furo del Trabajo, que prevé el Seguro de Enfermedades Profesionales, se dictan la Orden de 7 de marzo de 1941 sobre silicosis, el Decreto de 3 de septiembre del mismo año y la Orden de 19 de septiembre de 1945, acerca de la prevención de silicosis, el De-

creto de 10 de enero de 1947, que crea el Seguro de Enfermedades Profesionales, y el Reglamento que lo desarrolla en 19 de julio de 1949, cuyos artículos 72 y 83 se ocupan especialmente del Seguro de Silicosis.

El avance social que representa esta legislación es considerable, sobre todo en el aspecto de la reparación de la enfermedad; pero en cuanto a la prevención, aunque también se consiguen estimables resultados, todavía es necesario alcanzar cotas más altas.

Y aquí es donde se revela la eficacia de la iniciativa sindical para sembrar inquietudes legítimas e impulsar la solución de problemas reales. Aun cuando las actuaciones en el seno del sindicalismo, suelen ser anónimas con pleno desinterés, en este caso, por tratarse de un modesto trabajador, resulta justo y al mismo tiempo ejemplar y estimulante, publicar el nombre de quien por primera vez dió la voz de alarma. Se trata de José Salido Espinosa, obrero de Linares y Presidente de la Sección Social Provincial del Sindicato del Metal de Jaén. El 12 de noviembre de 1954, en el Pleno de la Sección Social Central de dicho Sindicato, describió José Salido con emocionadas frases la situación de los mineros y puso de relieve los estragos que la silicosis estaba produciendo. Aunque la referida Junta Social está integrada en su gran mayoría, no por mineros sino por obreros metalúrgicos, a quienes el problema no afecta personalmente, prendió en todos ellos el más generoso sentimiento de humanidad y la fraternal camaradería del mundo del trabajo. Desde entonces, el Sindicato Nacional del Metal, acogiendo con el mayor calor esta iniciativa, dedicó sus mejores esfuerzos a solucionar el grave problema de la prevención de la silicosis.

En esta labor encontró enseguida, felizmente, la cordial colaboración de la Dirección General de Minas y la ayuda decidida de la Delegación Nacional de Sindicatos. Esta, sobre todo, no regateó medios ni esfuerzos en materia de tan vital importancia, y por ello, bajo sus auspicios, una Comisión formada por técnicos competísimos y representaciones sindicales visitó en febrero de 1956 las cuencas mineras más adelantadas y los mejores centros de lucha contra la silicosis de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica.

Después de este viaje, la Organización Sindical continúa su campaña y por medio de una serie de escritos, reuniones y contactos logra su objetivo de atraer la atención del Gobierno y de los organismos interesados sobre la necesidad de acometer de modo urgente la solución del problema. Logrado el clima favorable, nuevas gestiones sindicales hacen prosperar la propuesta que cristaliza en la Orden de 26 de julio último. Por ella se dispone la constitución de una Comisión Interministerial que con representantes de los Departamentos de Trabajo, Industria e Instituto Nacional de Previsión, convoca a cuatro de la Organización Sindical, uno de ellos en concepto de Vicepresidente.

La misión de la citada Comisión es estudiar y proponer las medidas oportunas de prevención de la silicosis. Esta Comisión constituida el 12 de los corrientes, inmediatamente ha comenzado su trabajo, en los que tenemos cifradas grandes esperanzas

La jurisprudencia, con el mismo criterio progresivo que ya se había manifestado en la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de julio de 1903 para un caso de intoxicación saturnina, estimó la neumoconiosis, en Sentencia de 22 de marzo de 1941, y la silicosis, en la de 8 de julio de 1942, como auténticos accidentes laborales indemnizables al amparo de la legislación general sobre la materia, puesto que su causa es la misma: el trabajo prestado por cuenta ajena. Pero esta solución no es suficientemente satisfactoria, y por ello, en cumplimiento del apartado X del Furo del Trabajo, que prevé el Seguro de Enfermedades Profesionales, se dictan la Orden de 7 de marzo de 1941 sobre silicosis, el Decreto de 3 de septiembre del mismo año y la Orden de 19 de septiembre de 1945, acerca de la prevención de silicosis, el De-

# Los hijos de mutualistas fallecidos y las Universidades

Diversas Juntas Sociales han planteado el problema de que, en el reciente concurso para ingresar en las Universidades Laborales, no fueran admitidos los hijos de mutualistas fallecidos en accidente de trabajo, a pesar de que su padre hubiera cotizado las cuotas obligatorias correspondientes.

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, estimando necesario resolver este problema, realizó las gestiones oportunas cerca del Ministerio de Trabajo, quien con fecha 30 del pasado, y a través del Servicio de Mutualidades Laborales, dice a la citada Vicesecretaría Nacional lo siguiente:

"El motivo por el cual no han sido admitidos estos expedientes es debido a que los fallecidos por accidente de trabajo quedan excluidos del régimen del Mutualismo Laboral en lo que a prestaciones de Acción Formativa se refiere.

No obstante se está estudiando la posibilidad de que en el próximo curso puedan ser admitidos los hijos de los obreros fallecidos en accidente de trabajo."

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para el de aquellas viudas e hijos de trabajadores que pudieran encontrarse en las condiciones anteriormente expuestas.

# COLABORACION

# Las Elecciones Sindicales son la ocasión para nombrar los mejores representantes

Ya han pasado las Elecciones Sindicales. Desde hace bastante se viene hablando de ellas y por fin ha llegado el día que tanto los electores pertenecientes al Censo de la Sección Económica como los de la Sección Social, han podido elegir, libremente, a los hombres, compañeros de profesión, que más aptos encuentran para desempeñar la importante misión para que van a ser designados. No se trata de un cargo electivo cualquiera, cuando la finalidad que persigue es de resolver sus propios problemas e intereses, y si alguno, ajeno a la verdad, omite el voto de confianza que en él han depositado sus amigos y compañeros, sacándole de la pluralidad, puede echar una ojeada a su alrededor, ver sus necesidades y anhelos, y después de pensar en esto y en la responsabilidad moral que recae sobre él, recapite sobre su proceder y limpiamente opinará que debe luchar por conseguir una meta no conquistada en su laborioso y honrado trabajo, porque ganar un escalafón en su tarea profesional, es alcanzar un nivel, más elevado, de progreso en nuestra amada Patria. Y todos la deseamos ver tan hermosa y resplandeciente como en aquellos tiempos pasados que se llegó a decir que "el sol no se ponía jamás

en sus dominios". Entonces era la nación más poderosa de la tierra, pero porque ahora no lo sea, ni se nos despierta, ni deja de parecernos la más hermosa, y si no la enseñoreamos mucho más es únicamente nuestra toda la culpa; las lamentaciones ni nos solucionan nada, ni nos fortalecen tampoco, nos debilitan patéticamente. Pero vosotros que siempre habéis soñado un mundo laboral mejor y que tantas veces habéis echado plantas a otros vocales anteriores y habéis advertido: "si yo fuera vocal... ya arreglaría esto y no éstos que están dormidos..." Pues bien; tú, productor que lo has dicho o, al menos, lo has pensado; tú, trabajador que deseabas arreglar tantas cosas y exponer tantas otras en beneficio de tus compañeros y tuyo, no lo dejes pasar cuando está al alcance de tu mano. Aprovecha el nombramiento que, por deseo de los hombres que componen tu grupo, ha descendido sobre ti como lechazo de esperanza y germina con el triunfo esas ideas y hermosos impetus que siempre ha ostentado tu fe y tu imaginación.

En las elecciones del día 12 se renovaron los vocales que durante tres años os han estado representando. Vosotros mismos que acudisteis voluntariamente a los Colegios Electorales para depositar el voto de confianza habéis elegido a aquellos hombres que más capacitados encontráis para defender vuestros propios intereses; algunos han subido nuevos a la palestra sindical, otros han sido reelegidos, pero, es necesario, tanto para los novicios como para los veteranos, que guiados por el camino recto que predicara José Antonio, no se os ponga por delante el trabajo del deber y durante estos años que tenéis que gobernar vuestro Sindicato correspondiente, colméis con la virtud del sacrificio, si llega el caso, los impedimentos que se presenten y salvando dificultades sigáis, sin duda ni debilitamiento, cara a un hermoso amanecer, a un mañana mejor.

Los hombres que componen los diferentes grupos del Sindicato Local de Industria y Comercio de Molina de Aragón, tanto de la Sección 1.ª como de la 2.ª, han nombrado por elección sus representantes. Y si el porcentaje de votantes no alcanzó un número elevado, fué a causa de la gran epidemia de gripe que descendió sobre esta tierra y que durante esos días mermó considerablemente la población por sus desagradables efectos de fiebre y dolores que obligaban a hacer cama durante varios días. Esto hizo que se desluciera numéricamente, pero estoy seguro que con estas recientes elecciones la Organización Sindical sigue su gran obra de paz, bienestar y progreso en esta capital de comarca y partido, al igual que en el resto de España. C. H. J.

# Agua, Gas y Electricidad

# Concesión de una paga extraordinaria

La Jefatura Nacional del Sindicato Vertical de Agua, Gas y Electricidad ha comunicado a esta Delegación Provincial de Sindicatos que por la Superioridad ha sido concedida para el corriente mes de octubre una gratificación extraordinaria a los trabajadores de Agua, Gas y Electricidad, en la misma cuantía que la concedida en el pasado año.

De esta comunicación se ha dado traslado al Presidente de la Sección Social del Sindicato, haciéndose público para conocimiento y general satisfacción de los productores a los que afecta esta disposición.

difícil, a la buena voluntad de todos los otros elementos interesados, el porvenir de los Consejos de Empresa no tiene que temer".

MARTIN BRUGAROLA, S. J.

# Libertad de precio y circulación para las patatas de siembra

El Servicio de la Patata de Siembra ha publicado una circular por la que se dictan normas para la campaña 1957-58.

Se considerará únicamente patata de siembra la que en esta circular se define como seleccionada y extranjera de siembra. Toda otra patata producida en territorio nacional o importada se considerará destinada al consumo humano o del ganado o para su empleo en fines industriales, sin que en ningún caso se la pueda aplicar la denominación de "siembra".

La venta y circulación de toda patata de consumo que trate de ser situada empleando términos que sugieran al comprador la idea de patata de siembra serán consideradas fraudulentas y sujetas a las sanciones que señala la disposición vigente de fraudes.

El precio, circulación y comercio de la patata de siembra seleccionada serán libres, no estando sujetos a más ordenamientos que los que se prevén en esta circular.

Se considerará como patata seleccionada de siembra la producida en las provincias de Alava, Burgos, Palencia, Navarra, Lugo, Orense y Santander por las sociedades o individuos a quienes el Ministerio de Agricultura concedió su producción o la obtenida por el propio Servicio de la Patata de Siembra y que reúna las siguientes condiciones: proceder de campos y cultivos reconocidos y admitidos por el Servicio como consecuencia de la inspección de las cosechas en pie y en almacén de selección; que los tubérculos sean de la forma normal de la variedad y su peso esté comprendido entre 30 y 200 gramos, fijándose por la Jefatura del Servicio, antes del comienzo de la campaña, los límites de calibres para cada variedad. Asimismo el Servicio de la Patata podrá admitir "patata de golpe" si las condiciones del mercado lo exigieran. Se admitirá una tolerancia del 2 por 100

en cuanto a mezcla de variedades; del 4 por 100, en límites de peso, y el 2 por 100, en dañadas y enfermas, no pudiendo rebasar la suma de los tres conceptos del 6 por 100, referidos dichos porcentajes a números de tubérculos.

# Encuesta sobre los Consejos de Empresa

(Viene de la página 3.ª)

ello. Está en contra de la sugerencia de que se suprima la obligación de elegir entre listas sindicales. Cree que no se puede pensar en que los sindicatos no se asocien con la designación de los representantes de los asalariados en el seno del Consejo de Empresa.

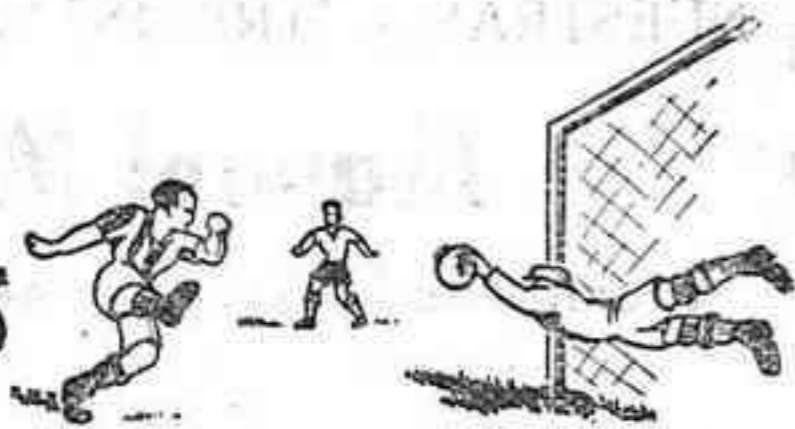
Por lo que toca a la formación de los delegados de los asalariados en el Consejo de Empresa, piensa un cuadro: "Sería deseable que un organismo como el Consejo Económico u otro organismo indiscutido por los unos y por los otros, organice sesiones de una semana o de dos o tres fines de semana para formar o terminar la formación de los miembros elegidos del Consejo de Empresa".

Estimamos que son las mismas organizaciones sindicales las que han de organizar la formación de sus adheridos con vistas a diversas responsabilidades que han de asumir. Algunas medidas legislativas, como la vacación-educación, pueden y deben ayudarles en esta tarea. El sindicato cristiano piensa que cualesquiera sean los perfeccionamientos en los textos legislativos, lo que importa en materia de Consejo de Empresa es crear el clima que aún no existe desgraciadamente y que será la garantía indispensable para el éxito de una tal institución.

Los iniciadores de la encuesta desean formalmente que no sirva de ninguna manera para crear o acentuar las divisiones. Desean por lo contrario, que contribuya a instaurar la cooperación querida por el legislador de 1945, más necesaria que nunca. "Hay que esforzarse por crear y difundir la orientación que hay que dar a los Consejos de Empresa. Hay que recordar a los obreros la ruda necesidad de adquirir una formación suficiente. Gracias a ella y, lo que es quizás más

 **Cooperativa Provincial de A. y G.**  
GUADALAJARA  
Amparo, 53 Teléfono 1731

# Rincón de los Deportes



## El Torneo de Liga, del lado alcarreño

Si el cronista se dejara llevar por sus impulsos de informar acerca del deporte puro—el Frente de Juventudes ha ofrecido durante las Fiestas competiciones de Balonmano a 7, de Baloncesto y de Atletismo—aparte de reseñar algo sobre la Tirada Nacional de Pichón celebrada también durante nuestra gran semana deportiva de las Fiestas pasadas, seguro que acabáramos con el espacio de nuestro periódico y más seguro que los lectores echarían de menos la marcha del Deportivo Guadalajara en su caminar de la primera vuelta del torneo.

### Guadalajara 3 M. Metálicas 3

Así, llegamos a nuestra ordinaria tarea, para comentar, aunque sea a vuela pluma, que la racha de victorias deportivistas del comienzo, ha quedado, de momento, paralizada, ya que el 6 de octubre se empató a 3 goles en el terreno local contra uno de los gallitos del Grupo XIV de Tercera División, el recién ascendido Manufacturas Metálicas, que viene pegando como ya se suponía. Un encuentro que la "veleidosa", tantas veces en contra nuestra, resolvió a nuestro favor, puesto que debió perderse por dos o tres tantos de diferencia, pero así es el fútbol, y perdonen ustedes esta frase tan leída y escrita, pero absolutamente exacta. Aseguro que preferiría decir lo contrario, pero la verdad es que no se mereció ganar, ni siquiera empatar, aunque también sea verdad que nuestro pobre juego no fué sólo achacable a los jugadores sino a la deficientísima alineación de principio, que dió al traste con todo.

### P. Móvil 4, Guadalajara 1

El siguiente domingo, día 13, el Guadalajara encajó en Madrid su primera derrota frente al Parque Móvil, al perder por 4 a 1, si bien tuvo el paliativo de que las ausencias de jugadores clave alcarreños, facilitaron extraordinariamente la labor de los "motorizados", obligando a una alineación de circunstancias al once morado. De lo contrario, estamos seguros que las tornas se habrían cambiado.

### Guadalajara 2, C. Moralo 3

Por último, el pasado día 20 y en el campo del Productor, de nuestra capital, el Deportivo perdió—y no debió perder—por 3 goles a 2, frente al C. D. Moralo, el duro y correo equipo extremeño. Creemos firmemente que el partido se perdió, en una buena parte, al hacer la alineación en la caesta, pero no hay que olvidar ni un momento que la famosa gripe asiática nos jugó la faena de dejarnos sin Barón, el gran meta titular deportivista, sin Lloret, el formidable back central y sin Eloy, casi nada... En estas desgraciadas condiciones, aumentadas con la total inoperancia, ya reiteradísima, del exterior Camacha, el equipo empezó a hacer agua enseguida porque los que los suplían no podían desenvolverse con la eficacia de los titulares ausentes y el once,

además, estaba trastocado. El meta reserva, Sastre, fué directamente responsable de 2 de los tantos forasteros, el conjunto extremeño fué a por tolas y tiene un número 8 colosal y el Deportivo, como pudo, acortó distancias con dos goles de Rodríguez y Camacha, que por lo visto hicieron que los extremeños sacaran la caja de los truenos y abundaran las patadas más de la cuenta—¡señores árbitros!—. En fin, paciencia y a esperar, que todavía estamos empezando.

Al cerrar la edición nos llega la noticia de que el Guadalajara ha perdido su partido de Aranjuez contra el titular, por dos tantos a uno. Con este resultado, queda clasificado en noveno lugar de la Tabla, con siete puntos.

## Los Deportes en Educación y Descanso

### CICLISMO

Con ocasión de nuestras pasadas Fiestas y Férias, Educación y Descanso organizó una gran prueba de ciclismo sobre el circuito Tórtola, Brihuega, Empalme de Armuña, Horche y Guadalajara, que con sus 103 kilómetros de recorrido reunió a un buen lote de participantes, no sólo de la provincia sino de Madrid, entrando en la meta de la capital en vencedor absoluto el madrileño Luis Peñalver, que demostró su fondo y su estupenda clase al pisar la cinta de llegada con 13 minutos de adelanto sobre el primer corredor provincial clasificado—el pastranero Pablo Nadador—y a 3 minutos de su inmediato seguidor, el también forastero Garrido, después de cubrir el itinerario marcado en 3 horas y 9 minutos, a una media horaria de 32'697 kilómetros, que no está mal si tenemos en cuenta el trazado de las carreteras por las que discurrió la carrera.

El jueves 17, quinto día de Feria, partieron los participantes para atacar a buen tren las rampas de Tórtola, que—naturalmente—obligan a la disgregación del pelotón de partida, poco a poco, teniendo mucha parte en ello las averías que no tardan en aparecer y que retrasan a Nadador, aunque consiga después unirse a los escapados. El ataque al puerto corre a cargo de nuestros Groba y Recio, acompañados de Peñalver, que coronan a gran tren, para en el llano de Brihuega escaparse el madrileño y situarse en las mejores condiciones posibles, no abandonando ya la cabeza, puesto que además, su compañero Garrido, sujeta con buena táctica el pelotón y facilita la fuga de aquél. Así van siguiendo la vega del Tajuña y empalmado la carretera hacia Guadalajara se presentan ante la subida de la Fuente-santa, donde hay una prima que gana Nadador en fuerte lucha con Recio, pero ya Luis Peñalver y su coequipier Garrido, vuelan en busca de la meta.

Quedó establecida la clasificación general en la forma siguiente: 1.º Peñalver, 2.º Garrido, 3.º Nadador, 4.º Recio, 5.º Groba, 6.º Martín, 7.º Montalvo y 8.º López, hasta los 15 clasificados, quedando la clasificación provincial así: 1.º Pablo Nadador, 2.º Recio, 3.º Groba, 4.º Martín, 5.º Montalvo y 6.º López.

### PELOTA A MANO

En el frontón de la Casa de la Juventud se disputaron los partidos correspondientes al campeonato provincial, también durante los días de Férias, para que pudiéramos ver a las magníficas parejas de jugadores de este alcarreñísimo y españolísimo deporte, fuerte y noble como ninguno, pudiendo asegurarse sin duda ninguna, que la técnica va calando en estos chicos de nuestros pueblos, y no sólo en los estupendos jugadores de Azuqueca y Alovera, porque también son paten-

## Nuestras entrevistas

### Manuel Moratilla Aida

alumno de la Escuela «Formación Profesional Acelerada»

(Viene de la página 4.ª)

tantísima de la construcción dedicada a pintura y que ahora no recuerdo su nombre, ha contratado a todos los pintores, y por cierto, dijo, que el peor de la Escuela era mucho mejor que cualquiera de la calle.

—Al convertirte en soldador, ¿has mejorado económicamente?

—Desde luego, ya que mi profesión era dependiente de comercio y cuando más he ganado un jornal de 40 pesetas diarias.

—¿Se podía visitar la Escuela?

—Durante el tiempo de mi permanencia han desfilaro diariamente centenares de personas de todas las clases sociales y de todas las nacionalidades y todas ellas, sin excepción, quedaban maravilladas de la labor que allí se desarrollaba, y también, durante uno de los últimos días del curso, recibimos la visita de muchísimos oficiales del Ejército que, al mando de un coronel, visitaron todas las instalaciones.

—¿Algo más para nuestros lectores, amigo Moratilla?

—Un saludo para todos ellos, y decirles, que en mis palabras no hay la menor exageración, que todo lo que digo es cierto, y que si alguno no me cree, que visite la Escuela cuando vuelva a funcionar en el próximo curso. Que visite la Escuela y se convencerá.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

## DE TIERRA MOLINESA

# En Odón también se quiere a la Virgen de la Hoz

El domingo día 20 de octubre, estuve en este pueblo que antiguamente tuvo ciertas relaciones con Molina y con nuestra Reina del Señorío, la Virgen de la Hoz.

Dista unos treinta kilómetros de nuestra ciudad y pertenece a una de las provincias de la región aragonesa. Sus tierras lindan con los pueblos de La Yunta y Campillo, del extenso partido molinés, y muy próxima a estos pueblos se extiende la línea divisoria que separa dos provincias españolas y que son Guadalajara y Teruel, así como también las regiones de Castilla la Nueva y Aragón. Estos términos municipales, a pesar de dividir dos provincias y dos regiones, tienen, debido a la proximidad, costumbres análogas, cosas comunes e incluso, ideologías iguales.

Siempre he sentido simpatías hacia este pueblo por las referencias oídas a mis mayores de sus prerrogativas al santuario de la Hoz, al día siguiente del domingo de Pentecostés; siempre he estimado, aun sin conocerlas, sus danzas clásicas y peculiares en honor a nuestra Reina y que con todo fervor venían a dedicarle todos los años sin miedo a las penalidades del viaje, ni al sacrificio que supone un desplazamiento de más de treinta kilómetros andando, en carro o en caballería y atravesando montañas y senderos andrajosos.

Pues bien, el domingo tuve el gran placer de conocer el rústico pueblo, rico en cereales, de aquellos hombres

tes los progresos en las parejas de los otros pueblos.

El desarrollo de la competición enfrentó a Pascual-Tinín (Alovera), Solano-Auñón (El Casar), Pérez y Plaza (Azuqueca) y a los magníficos y conocidos Agustín-Senén (Azuqueca). Y fueron los de Alovera, los que en un bello partido se jugaron la final del campeonato con Agustín y Senén, los que aunque ofrecieron enconada resistencia y obligaron a los máximos esfuerzos a sus oponentes, no tuvieron más remedio que ceder ante la formidable amalgama de la juventud y la veteranía de Pascual y Tinín, brillantes campeones provinciales en su lucha final, por 25 tantos a 15. SPRINT.

# Una encuesta sobre los Consejos de Empresa en Francia

DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, OFRECEN RESULTADOS TANGIBLES

El Grupo "Acción para una Estructura Humana en la Empresa" abrió en la región de Lión una encuesta sobre los consejos de empresa. El fin de la encuesta era doble: precisar cómo funcionan; conocer los juicios de valor que se emiten actualmente por los patronos y asalariados que los animan. Los resultados se han publicado en un folleto; resumimos algunos.

En los comentarios de los que han abierto la encuesta, notamos que las tres quintas partes de las respuestas emanan de los cuadros y de los ingenieros.

En el plano de las atribuciones económicas, esta encuesta revela que el fin fijado por la ley no es alcanzado sino de muy lejos; que no hay cooperación sino solamente información en la mitad de los casos y casi sin diálogo verdadero; que de 36 empresas que han dado respuestas, difícilmente se encuentran dos o tres cuyos consejos de empresa desempeñen su papel en el plano económico.

Desde el punto de vista social, parece que los consejos de empresa ofrecen resultados tangibles. Pero no parece que se pueda decir que las atribuciones sociales de los consejos de empresa hayan llevado a una cooperación real entre patronos y obreros. Los encuestadores cifran así su ba-

lance: fracaso en el 90 por 100 en el plano económico; éxito en el 75 por 100 en el plano social.

El análisis de las respuestas a menudo es decepcionante; los ingenieros, cuadros y patronos, parece que se quejan en demasía de la falta de formación de los delegados obreros. Sin embargo, no se omite en un cierto número de respuestas la poca buena voluntad y comprensión del patrono y de la dirección:

"La dirección teme una inmixción del Consejo de Empresa en la gestión de la empresa", dice un cuadro, doliéndose del espíritu "lucha de clases" de los sindicalistas y del hecho de que ingenieros y cuadros sean amorfos.

Un ingeniero señala la "falta de sinceridad del lado patronal". "No se tienen en cuenta las sugerencias del personal. Hay una falta de confianza entre la dirección y el personal".

Un contraamaestre declara: "La Dirección se mantiene en sus prerrogativas, deseando a la vez que el personal participe en la disminución de los costes. Los delegados miran más a las ventajas que a las responsabilidades en la empresa".

Por lo que toca al aspecto de las atribuciones económicas, y a la mutua colaboración, indica un cuadro que "solamente los miembros del sindicato cristiano buscan esta cooperación y piden, con la voluntad de llegar al fin que nuestro Consejo de Empresa tenga un papel económico que desempeñar, por la constitución de una comisión económica que, estando al corriente de la marcha general de la fábrica, pueda también discutir paritariamente, por ejemplo, los horarios de trabajo y la disminución del personal en algunos talleres, y por tanto, la organización científica del trabajo.

Las dificultades que se oponen al buen funcionamiento del Consejo de Empresa son juzgadas de una manera un poco distinta según los que las analizan:

Para un director: "Dificultades políticas. Falta de formación. La apatía de las masas. La falta de confianza patronal".

Para un cuadro hay "falta de confianza recíproca. Los sindicatos C. G. T., sobre todo, quieren la abolición de las estructuras actuales. Una fuerte organización del Partido Comunista y de la C. G. T. colonizada por el anterior, que mantienen el Consejo de Empresa en la línea "órgano de combate" y que se interesan poco en su aspecto "formación del militante para la gestión".

Según un ingeniero: "Los representantes del personal tienen una tendencia marcada a hacer política en el curso de las reuniones del Consejo de Empresa. Explotan generalmente los sucesos y deforman las realidades para darles un matiz que sea favorable a su sindicato o a su partido político".

Más objetiva es una asistencia social que constata que: "El balance negativo está en el desaliento de los miembros del Consejo de Empresa que sienten que no se les toma en serio, que se pegan a pormenores superficiales que podrían arreglarse en otra parte y que no se atreven a acometer o discutir los problemas esenciales de los que se sienten descartados".

Ante el balance más o menos pesimista, se plantea la cuestión de saber si se ha de modificar la ley sobre los Consejos de Empresa. El sindicato cristiano ha hecho propuestas para (Pasa a la página 2.ª)

riosidad de sus habitantes pintado en el gesto inconfundible del tío Marcos.

Al salir de Odón era de noche. Reiteradas veces volví la cabeza para verlo una vez más, pero todo inútil, estaba demasiado oscuro... A lo lejos se veían unos puntos luminosos que cada vez se alejaban más y más... Pero mi pensamiento se había croma-do de recuerdos y no se borraba de mi mente... Seré, para mí, un día imperecedero.

CLARO HERRANZ JIMENEZ,

## ¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

## GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara: Carretera de Zaragoza, 9 Teléfono 1958

y en Cooperativa Provincial AVICO Juan Dices, 9 Teléfono 1643

**DIVULGACIONES SOCIALES**

**Aplicación al campo de los beneficiarios del Seguro de Enfermedad**

En el último Consejo de Ministros, celebrado en Barcelona bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se ha aprobado un "Decreto por el que se aplican al campo los beneficios del Seguro Obligatorio de Enfermedad. No tenemos más referencias sobre la ampliación de este Decreto que la simple enunciación en la prensa, tal y como lo acabamos de transcribir.

Más si tenemos en cuenta que los trabajadores fijos del campo eran ya beneficiarios del Seguro de Enfermedad, lógicamente debemos suponer que la extensión de estos beneficios a que se refiere el Decreto alcanza a los trabajadores eventuales.

Queremos entender que con esta medida se ha dado cumplida satisfacción a una vieja aspiración de los sectores sociales agrarios, reiteradamente expuesta en multitud de Congresos Agrícolas y Asambleas de Hermandades. Hemos sido testigos presenciales de cómo en todas las reuniones de tipo comarcal y local, que durante varios inviernos hemos celebrado en nuestras Hermandades con asistencia de los vocales sociales agrícolas y presidentes de las Secciones Sociales de las Entidades Agrarias, era éste un tema espinoso que salía a relucir en toda ocasión.

Los obreros eventuales de la industria, se nos decía, tienen desde hace mucho tiempo, desde el año 1948, el derecho a ser incluidos entre los beneficiarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad. ¿Qué razón hay para que no alcance este mismo beneficio a los obreros eventuales agrícolas? Y nuestra respuesta era siempre la misma: Aun reconociendo la importancia social del problema, estando conformes con la razón que asista a los que así nos preguntaban, dábamos, si no satisfacción, sí al menos explicación del hecho. El Estado Español, el Gobierno del Caudillo Franco, no podía desconocer la situación de los obreros eventuales del campo. Son varios los millones de hombres que en el campo no tienen todavía la categoría de "fijos", y por consiguiente el caso grave, urgente, demanda una solución que no se hará esperar.

En la misma forma, se pronunciaban los representantes agrícolas en Congresos Regionales del Campo y en Asambleas Nacionales de Hermandades. En las que, justo es reconocerlo así, los propios empresarios se sumaban satisfechos a las peticiones de los representantes sociales. Las conclusiones sobre seguridad social agraria han sido siempre rubricadas con la aquiescencia de los representantes patronales.

Los hechos han venido a dar la razón. El Decreto recientemente aprobado, y del que no damos más detalle por sernos desconocido, es una buena prueba de que, cuando las peticiones se cursan por el cauce natural que tienen los obreros y empresarios, la Organización Sindical, tienen siempre su ratificación en el "Boletín Oficial del Estado". Si estas aspiraciones no se oponen al bien común, cosa natural, pues de lo contrario no

serían atendidas ni incluso llegarían a ser formuladas, más tarde o temprano, cuando las exigencias del bienestar nacional lo permiten, son consideradas y siempre resueltas en favor de los solicitantes.

Esto nos da motivo para pensar que algunos de los problemas que todavía tienen pendientes los hombres del campo, el Montepío Laboral Agrícola, por ejemplo, serán también una inmediata realidad, tan pronto como las posibilidades del bien común lo permitan. Un compás de espera más, y dentro de poco tiempo veremos cómo el "Boletín Oficial del Estado" publica la disposición que ponga punto final a una necesidad largamente sentida en los sectores sociales agrarios.

El hecho de que el titular del Ministerio de Trabajo sea un viejo luchador sindicalista nos hace mantener muy viva esta esperanza.

JOSE ASENSIO ENCISO.

**Reunión de la Sección Social del Sindicato de Banca y Bolsa**

Con motivo de la reciente Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 11 del actual, por la que se modifican determinados artículos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Banca Privada, los empleados de Banca de la capital, vocales sociales y enlaces sindicales, se reunieron en la C. N. S., presididos por el Vice-secretario de Ordenación Social y con asistencia del Jefe Provincial del Sindicato.

Se comentó detenidamente el contenido de dicha orden ministerial, así como la circular del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa, acordándose agradecer a la superioridad la concesión de la paga extraordinaria a percibir a primeros del mes de octubre.

Pero al mismo tiempo se hizo presente en el acta el estado de opinión creado entre los empleados de Banca por la modificación del artículo 33, que hacía referencia a la jornada intensiva en época de verano, por considerar que la nueva redacción del artículo supone una merma en el derecho que temporalmente venían disfrutando.

**Comentarios al margen...**

Ya han pasado las "Ferias y Fiestas" de la capital. Los festejos anunciados se han celebrado con rigurosa exactitud. Y para el mayor esplendor de las mismas, los negros nubaron los espectáculos hicieron "mutis por el foro", dando paso al sol que presidió imperturbable todos los actos.

De esta forma, pudimos asistir a la inauguración de nuestra nueva plaza de toros, "la más cómoda de España", en la que afamados diestros coletudos hicieron g la de su arte y de su valor.

A pesar, y aun en contra de la "asiática", nuestras calles y plazas se poblaron de un inmenso gentío, constituido por propios y extraños. Tiradas de pichón, carreras ciclistas, cines, teatro, circo, etc., se vieron concurridos por un público numeroso, que iba de una parte a otra en su afán de verlo todo, de presenciarlo todo, de ser testigo de todos los espectáculos para luego, a la vuelta, contar en su pueblo, con el mayor detalle posible, las incidencias y pormenores de las fiestas de Guadalajara. Y es que, indudablemente, se ha notado la buena cosecha de cereales habida en el último verano en la campiña y en las alcarrias.

Para los cultivadores de otros afanes más exquisitos, también se les ha deparado ocasión de poder disfrutar en sus espíritus. Las exposiciones de pintura y fotografía, organizadas por la Obra Sindical "Educación y Descanso", han dado cumplida satisfacción a los que prefieren las artes al cultivo de la fuerza en el deporte o el espectáculo de las masas. Por cierto, que en una y otra, hemos podido apreciar líneas más acusadas, personalidades puestas más de manifiesto,

un mayor afán de superación, que en exposiciones anteriores.

Y como broche de oro, la intervención de Pilar Lorengar en el acto musical organizado por la Excm. Diputación Provincial en su salón de actos. Lástima que las reducidas dimensiones del salón no permitieran la asistencia de un número mayor de personas. Porque fuimos muchos los que hubiéramos preferido escuchar las interpretaciones de Pilar Lorengar a otros espectáculos del programa. Sin embargo, hubimos de asistir a éstos, de un valor espiritual sumamente inferior, y quedarnos sin el placer de oír la maravillosa voz de la señorita Lorengar.

Los actos culturales, que se iniciaron con la magnífica conferencia de Antonio Díaz Cañabate en el salón del Ayuntamiento—otro local también para reducidas minorías—, debieran aumentarse en años sucesivos. Y en locales más amplios, para que puedan asistir algunas personas más que las meras representaciones. Estamos convencidos que hay en nuestra capital muchas personas, además de las citadas, a las que interesa asistir a estos actos.

J. A. E.

**Celebración de las Elecciones Sindicales**

(Viene de la página 1.ª)

ción secreta e individual, elegirán a uno de ellos mismos, como Presidente de la Sección Económica de la Hermandad. Igualmente, los vocales sociales, por el mismo procedimiento, designarán al Presidente de la Sección Social.

Y unos y otros, congregados en Junta Sindical Mixta Paritaria y bajo la presidencia del Delegado Sindical Local, elegirán a la persona más capacitada para desempeñar el cargo de Jefe de la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos. Por obrar en todas y cada una de las Hermandades y Delegaciones Sindicales el citado oficio-circular n.º 11, renunciamos a hacer un extracto de su contenido. Pero sí recomendamos a los Delegados Sindicales tengan muy presente que habrán de dar lectura íntegra del mismo a los nuevos vocales económicos y sociales, pues son éstos precisamente los que tienen la responsabilidad de elegir el nuevo Jefe de la Hermandad. De tal suerte que, conociendo las normas que en aquel oficio-circular se dictan, pueden quedar perfectamente informados de la obligación en que se encuentran de proceder en todo momento con arreglo al cargo y representación que les han sido conferidos por los electores.

**NUESTRAS ENTREVISTAS**

**Manuel Moratilla Alda**

alumno de la Escuela "Formación Profesional Acelerada"

El pasado 5 del corriente mes, finalizó el primer curso en la Escuela Profesional de Formación Acelerada. La importancia que esta prueba—así lo podemos afirmar—tendrá para el futuro económico de nuestra patria es enorme. Muchachos, hombres que allí ingresaron sin una profesión cualificada; han salido convertidos en verdaderos especialistas, y de ahora en adelante pueden mirar el porvenir cara a cara, sin ninguna preocupación. Hoy charlamos con uno de los alumnos que han asistido al curso, y las palabras de Manuel Moratilla Alda quedan a continuación reflejadas para los lectores de GUADALAJARA. El, a través de nuestras páginas nos va a explicar lo más exactamente posible cómo se ha desarrollado la vida de esta primera promoción. Pregunto y me contesta:

—¿Cuántos alumnos habéis asistido?

—Exactamente 255, divididos entre los oficios de la construcción y metal, en las distintas especialidades de cada uno de ellos.

—¿Qué especialidades son esas?

—En metal—responde—, torno, ajuste mecánico y eléctrico, maquinaria agrícola, fontanería, chapistería, calefactores, soldadura en todas sus clases, y en construcción, albañilería en general, pintura, carpintería de armar, hormigón armado y soladores.

—¿Qué día empezó el curso?

—El día 8 de abril y terminó el 8 de octubre.

—De verdad. ¿En este pequeño espacio de tiempo habéis salido verdaderos especialistas?

—Tajantemente sí—responde sin titubeos—, y esto que puede parecer una afirmación gratuita se puede demostrar en cualquier parte, y no es que ninguno o casi ninguno de los alumnos supiéramos algo del oficio antes de ingresar allí, ya que concretamente y en lo que a mí se refiere, puedo asegurarte que el día 7 de abril yo sólo sabía que un mosaico o azulejo era una pieza cuadrada, rectangular o de cualquier otra forma, que servía para colocarse en el suelo o en una pared, y sin embargo, hoy tengo en mi bolsillo el título de soldador oficial de primera, y desde luego, esto que a mí me ha pasado es el caso de todos los alumnos.

—¿Qué profesión predominaba entre vosotros al efectuar el ingreso en la Escuela?

—Preferentemente labradores y dependientes de bar y de comercio; también había vaqueros, limpiabotas y de otras muchas profesiones sin cualificar, y por haber—continúa diciendo—había hasta un torerillo que, cansado sin duda de recibir revolcones y trompazos por las plazas de los pueblos, ingresó en la Escuela.

—¿Quieres explicarnos ahora el milagro casi de convertir a estos hombres en un plazo tan breve en torneros, ajustadores, soladores, etc., profesiones hoy día tan magníficamente retribuidas?

—Sí. Creo que ha sido muy fácil, y a ello han contribuido diferentes

factores: En primer lugar, el excelente profesorado, luego, el desarrollo de las clases, la disciplina existente, y por último, los medios económicos utilizados.

—Vamos ahora a analizar cada uno de estos factores. ¿Quieres?

—Desde luego, vamos a ellos. Primeramente el profesorado. Para el desarrollo de las clases había tantos talleres como especialidades y cada taller estaba regido por dos monitores bajo la dirección de un supermonitor. Estos hombres son verdaderos especialistas en su profesión, hombres que ya están de vuelta en todos estos asuntos y que han sido especialmente formados para este fin y los supermonitores, en su mayor parte son ingenieros; las clases se dividían en prácticas y teóricas; en las prácticas cada alumno tenía el material necesario para aprender debidamente su profesión, por ejemplo, un tornero, tenía un torno para él solo; en las teóricas o técnicas se nos enseñaba a levantar planos, dibujo con escalas, etc.; estas clases—las teóricas—se desarrollaron principalmente durante el primer mes. ¿Disciplina? La había, ya que era necesaria; se nos exigía mucha puntualidad y las clases comenzaban a las 8'30, durando hasta las 13'30, y por la tarde de 3 a 6, y por último, los medios económicos, que jamás se han escatimado; baste decirte que ahora que lo pienso me horrorizo de la cantidad tan enorme de mosaicos y de azulejos que he estropeado únicamente para aprender a cortarlos debidamente, y que por cierto—dice sonriendo—no están nada baratos.

—Entre los alumnos, ¿qué predominaba, los casados o solteros?

—De los 255 éramos casados 82, y claro es, teníamos nuestros puntos, ya que también es necesario decir que durante nuestra estancia en la Escuela nos abonaban diariamente 40 pesetas, facilitándonos también una estupenda comida a medio día.

—¿Contento de haber aprobado?

—Figúrate, y más que ya tengo colocación en Huarte y Cia., con un sueldo diario que exactamente ahora no te lo puedo decir, pero que creo que rondará alrededor de las 125 pesetas.

—¿Se han colocado los restantes alumnos?

—Quien ha querido sí, ya que los empresarios nos han ido a buscar a la misma Escuela, por ejemplo, la fábrica "Pegaso", se ha llevado a todos los chapistas, y una empresa importadora.

(Pasa a la 3.ª página)

**VICENTE RIZALDOS**  
PAPELERÍA EN GENERAL  
LAVAPIES, 10  
Teléfono 28 42 93 MADRID

Guadalajara.—Imp. Sucri. de A. Concha



Los obreros del Sindicato de la Construcción acuden a elegir sus representantes en las Juntas Sociales del Sindicato.



Escenas como la que recoge la "foto", se repitieron en el día de las elecciones. Una votante del Sindicato Textil deposita su papeleta en la urna. (Reportaje fotográfico de López-Palacios).